



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003096/2012

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Luciana SCHMIDT en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 17 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;
A que se mantiene vigente el compromiso de retorno adquirido anteriormente;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Luciana SCHMIDT (Legajo 39.512) en las presentes actuaciones;

ARTICULO 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Luciana SCHMIDT (Legajo 39.512) en un cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113-**, del Departamento de Química Orgánica, a partir del **01-04-2012** y hasta el **28-06-2012**, con cargo al artículo 4° inc. "a" de la Ordenanza 1/91 del HCS.-

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Luciana SCHMIDT deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

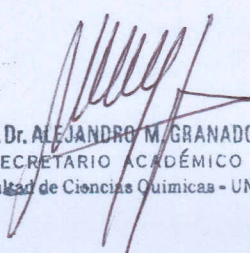
ARTICULO 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

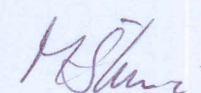
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC. ee.

94




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC.